

Resolución

N° 10611/2018

Expediente

2018-88-02-00735

Acta N°

02383/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Leila Indarte, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades a desarrollarse en el evento “Feel Punta del Este”, que se desarrollará el 31 de diciembre del corriente año en el mencionado balneario;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 27 de noviembre del 2018, en resolución N° 467/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo del evento “Feel Punta del Este”, que se llevará a cabo el día 31 de diciembre del 2018 en dicha ciudad.

2°)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 07/12/2018 10:50:31.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/12/2018 16:40:37.](#)